



ALCALDÍAÁ VARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



Ciudad de México a 12 de mayo de 2022 AAO/DGSCC/DS/ARB/VP/0579/2022

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DERRIBO DE 1 (UNO) ÁRBOL EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVÁN VALDEZ YÁÑEZ COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PRESENTE

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 7 de febrero de 2019, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número OPA-AO-3/010119, en el que la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, y en atención a la solicitud de C. Sergio Fernando Diaz Monroy, ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 22 de abril de 2022, a la que se le asignó el número de Dictamen 755, donde solicita la valoración de 1 árbol ubicado en Eliminado el domicilio de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 22 de abril de 2022, personal adscrito a la Dirección Sustentabilidad y Cambio Climático, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- I. Con fecha 22 de abril de 2022, personal técnico operativo adscrito a la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE OPENAS
PARQUES Y JAROMA
Recepción: LA CEA
Día: 18 05 2072
Hora: 18:40

Dictamen 755

gina1|6

Calle Canario eso. Calle 10 colonia Toltera





ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍAÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		S	ergio		indo Dia	z Monro	У	FO	LIO:	/iernes	Veci	nal	UBICACIÓN	
FECHA: DIRECCIÓN:			22 abril 2022 Eliminado el domicilio			I HC	HORA: 1:11		Via Publica DICTAMEN NO. 755					
ŃÒ	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	BAP cm	DIÁMETRO DE COPA M	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (ANOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES 100m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/Fraxinus uhdei	Eliminado el domicilio	Banqueta	11	40	3	Inecuperable	Muerio	entern province di Committe del	5a19	Ninguno	Drenaje	Derribo	Arcel plantado en banqueta reducida que fracturo y levento paymento, ramas hacia vivienda se observa pudrición en la base, cámbo longitudinal, cavidades, sistema radicular reprimido, que además interfiere con el alstema de dranaje.

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 FRACCION I, II, III, IV. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 7., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

Poda y Deriho de Arboles de Acuerdo a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015 No. De Acreditación 911

Biol. Doroteo Santos Zafra

Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015

No. De Acreditación 20

REVISÓ

Dictamen 755

Página2 | 6

Calle Canario esq. Calle 10, coloria Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 0 150, Cíudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

CIUDAD INNOVADORA Y DE







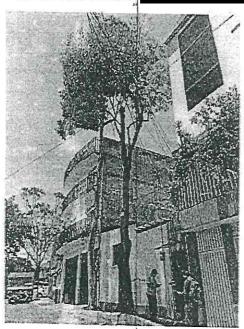
ÁLVARO, OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

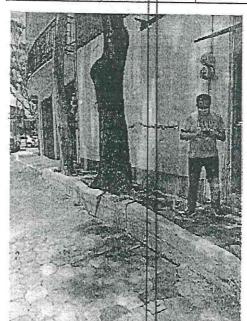
ALCALDÍAÁ VARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABIL DAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



DICTAMEN	TÉCNICO	DE	ARROI	ann

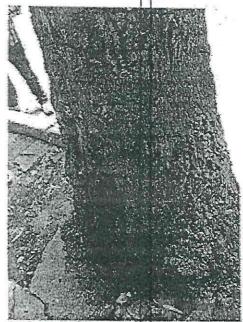
SOLICITANTE:	Sergio Fernando Diaz Monroy	FOLIO:	Viernes Vecinal	UBICACIÓN		
FECHA:	22 abril 2022	HORA:	1:11	Via Publica		
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	1 110101	1 1:11	DICTAMEN NO. 755		
			Water and the state of the stat	THE PROPERTY INC. 100		





Árbol que presenta cancro longitudinal, cavidades e interfiere sus ramas con vivienda.





Dictamen 755







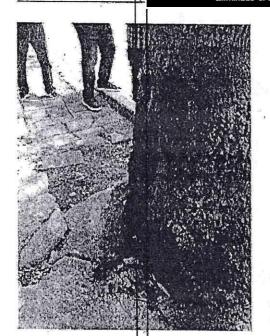
ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

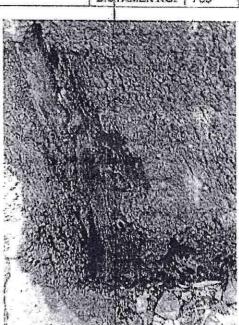
ALCALDÍAÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



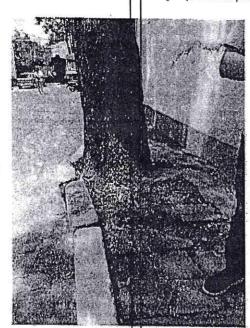
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

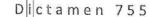
SOLICITANTE:	Sergio Fernando Diaz Monroy	FOLIO:	Viernes Vecinal	UB	CACIÓN
FECHA:	22 abril 2022	HORA:	1:11	Via	Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio		<u> </u>	DIC	TAMEN NO. 1 755





Arboi que presenta pudrición en la base, fracturo y levanto el pavimento





Página4|6

CIUDAD INNOVADORA Y DE

Calle Canario esq. Calle 10, coloria Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 0 150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ex. 7501)





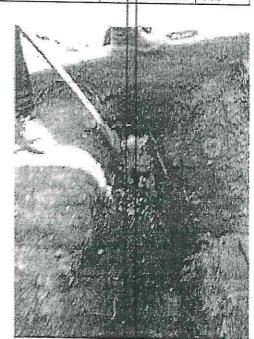
ALCALDÍAÁ LVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO OBREGON
CLIMATICO
TU Alcaldía Aliada
CLIMATICO
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



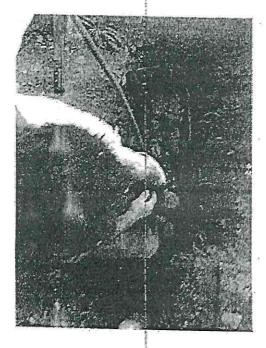
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

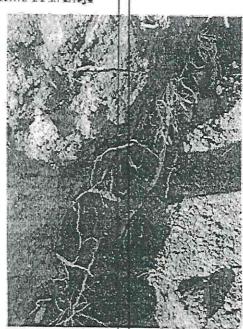
SOLICITANTE:	Sergio Fernando Diaz Monroy	FOLIO:	Viernes Vecinal	UBICACIÓN	
FECHA:	22 abril 2022	HORA:	1:11	Via Publica	
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio	111011111	1 1111	DICTAMEN NO. 755	





Árbol que sus raíces interfieren con sistema de drenaje





Dictamen 755

agina5|6





ÁLVARO OBREGÓN Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍAÁLVARO OBREGÓN DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMATICO DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD



l.	I. Se dictaminó procedente el derribo de 1 ((uno) árbol de la espe	cie FRESNO/Fraxinus uhdei;
	que se yergue en □□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□	do el domicilio	de esta Alcaldía Álvaro
	Obregón, por lo que las acciones a ejecut	itar quedan sujetas al c	umplimiento de lo establecido
	en la Ley Ambiental de Protección a la	a Tierra en el Distrito	Federal, así como la Norma
	Ambiental para el Distrito Federal NA	IADF-001-RNAT-2015,	para garantizar el estricto
	cumplimiento de requisitos y especificacio	ones técnicas que debe	rán aplicarse en la realización
	de actividades de poda, derribo, trasplante	e y restitución de árbole	es, previo a la ejecución de los
	trabajos.	Committee () And a committee of the section of the section () and a control of the committee of the commit	, ,

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático, Dirección de Sustentabilidad y la Coordinación de Manejo y Conservación de Recursos Naturales, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 11 de noviembre de 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, esta Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático resuelve:

PRIMERO. - Se le AUTORIZA a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación el derribo de 1 (uno) árbol de la especie FRESNO/Fraxinus uhdei; que se yergue en Eliminado el domicilio Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda pajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo, mismo que deberá ser destinado a un sito autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le aperc be que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente o curso, dará lugar entre otras a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRO-EDGAR TONATHIU DÍAZ LÓPEZ DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD ETDLIGRR/AMP/srp*

Dictamen 755

Página6|6

Calle Canario esq. Calle 10, coi nia Tolteca Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 0 150, Ciudad de México TELEFONO (55 52 76 67 00 Ext. 7501)

CIUDAD INNOVADORA Y DE